



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Literatura española. Siglos XVIII-XIX

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. SS.XVIII-XIX

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8720

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura en español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Susana Bardavío Estevan (msbardavio@ubu.es) Tlfno: 947116016

4.b Coordinador/a de la asignatura

NURIA MARÍA CARRILLO MARTÍN

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º/ Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CB3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética*

CB4. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado*

CGS.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)*

CGP.1. Trabajo en equipo*

CGP.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad*

CGP.8. Compromiso ético*

CEO.3. Capacidad para el razonamiento crítico*

CEO.4. Capacidad para detectar y corregir tendencias sexistas y discriminatorias en la lengua*

*Competencia de sostenibilidad curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Conocimiento histórico y crítico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores y textos de la literatura española de los siglos XVIII y XIX.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
EL SIGLO XVIII. LA ILUSTRACIÓN. GÉNEROS Y AUTORES
EL SIGLO XIX
NOCIONES GENERALES SOBRE EL ROMANTICISMO. LA PROSA, LA POESÍA Y EL TEATRO ROMÁNTICOS
EL REALISMO. LA NARRATIVA REALISTA



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8720&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases magistrales y seminarios	Todas	29	0	29
Clases prácticas: debates, análisis de textos, presentaciones.	Todas	15	0	15
Trabajo personal: lecturas, búsqueda de información bibliográfica, realización de trabajos escritos, estudio.	Todas	0	96	96
Tutorías individuales y en grupo	Todas	10	0	10
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Criterios de evaluación:

Debe alcanzarse al menos un 4,5 sobre 10 en cada uno de los procedimientos de evaluación para mediar. Para aprobar la asignatura, deberá obtenerse una calificación del 45% o superior en el examen final escrito y en cada una de las pruebas de evaluación. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada del examen final escrito y del resto de las pruebas. Si no se alcanzase en alguna de las pruebas los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin



de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse, y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

El conjunto de los procedimientos de evaluación tienen en cuenta el desarrollo de los ODS, en concreto algunos de los objetivos específicos relacionados con los ODS 1, 4, 5, 10 y 16.

Procedimiento	Peso
Examen con preguntas sobre los contenidos del programa	40 %
Trabajos y exposiciones sobre algún aspecto del programa	40 %
Actividades prácticas	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los/las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que se admita dicha excepcionalidad, el/la alumno/a deberá realizar todos los trabajos previstos (40%), ejercicios prácticos (20%) y un examen final (40%). Además, deberá obtener al menos un 5 sobre 10 en el examen final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS

Procedimientos:

Preguntas teóricas (40%)

Análisis de textos (40%)

Cuestiones breves (20%)

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases presenciales teóricas y prácticas

Bibliografía especializada

Páginas web

Textos teóricos

Textos literarios

Tutorías individuales y colectivas

Tutorías a través del correo electrónico

<http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>



14. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

<https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>

15. Idioma en que se imparte:

Español